

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SMP-07
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 01
			Hoja: 1 de 3

Nombre del puesto: Jefe de Medicina del Dolor

Área: Subdirección de Medicina Perioperatoria

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Jefe de División de Anestesiología

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

Médico Especialista
Enfermera

Objetivo del puesto:

Proporcionar atención multidisciplinaria a todos aquellos pacientes que cursen con dolor agudo o crónico, sea maligno o benigno que no hayan obtenido alivio previo por sus servicios de base. En la consulta externa así como a los pacientes hospitalizados. Dar tratamiento médico e intervencionista para manejo del dolor en las diferentes áreas del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII.
Participación en la Investigación, docencia y academia.

Funciones del puesto:

- Organizar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las metas establecida en la jefatura de medicina del dolor.
- Dar consulta externa atención multidisciplinaria en manejo del dolor e agudo o crónico, sea maligno o benigno que no haya obtenido alivio previo por su servicio base.
- Aplica procedimientos y vigilancia de manejo del dolor dentro y fuera de los quirófanos del INR LGII.
- Asistencia de cursos de actualización como profesores y asistente en manejo del dolor.
- Seguir el reglamento interno de la Institución (vestimenta de Quirófano, el uso adecuado y moderado del teléfono móvil en área de trabajo solo urgencias).
- Supervisar las actividades de los Residentes asignados al Servicio.
- Realizar sesiones discusión de casos con el enfoque multidisciplinario con el personal de medicina del dolor así como otras especialidades.
- Revisar clínicamente a los pacientes y sus estudios de laboratorio y gabinete.
- Solicitar estudios complementarios, interconsulta a otros servicios en el caso necesario.
- Revisar y en caso necesario modificar, aprobar, y firmar la historia clínica del Servicio, carta consentimiento informado, las indicaciones médicas y recetas ordinarias así como de uso especial de medicamentos controlados del paciente.
- Participar en las actividades académicas de la División de Anestesiología y de Subdirección de Medicina Perioperatoria (sesión en conjunto jueves 7:00 a 9:00).

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Jefe de División de Anestesiología	Subdirección de Medicina Perioperatoria
Firma		



- Participar activamente como responsable de proyectos de investigación que deberán tener calidad y relevancia para ser publicados o presentados en Congresos Nacionales e Internacionales.
- Reportar las faltas de materiales e insumos.
- Realizar, supervisar y en su caso informar a su inmediato superior sobre las desviaciones de los procedimientos de las normas técnicas.
- Valorar y determinar los diagnósticos, procedimientos, y tratamientos médicos del paciente. en consulta externa, hospitalización y urgencias.
- Supervisar que se realicen las interconsultas solicitadas, así como la realización de las mismas al departamento y/o servicio que lo solicite.
- Reportar las fallas detectadas del equipo utilizado en el Servicio.
- Aplicar las políticas de bioseguridad establecidas en el Servicio.
- Asistir y participar activamente en los cursos de actualización (capacitación del personal, cursos y congresos) cuando sea convocado por la división de anestesiología.
- Generar información oportuna y veraz necesaria para la medición de los indicadores de los procesos, cuando aplique.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Tener actualizado los manuales, de Medicina del Dolor.
- Tener actualizado los documentos de la plantilla laboral a su cargo
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la Política y Objetivos de Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Dirección Quirúrgica Dirección Médica	Brindar como servicio de apoyo e interconsultante para analgesia aguda y crónica, que no hayan obtenido respuesta adecuada al dolor

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Universidad Nacional Autónoma de México	Cursos de postgrado (anestesia regional y Diplomado).
Colegio Mexicano de Anestesia	Organización de cursos de actualización y difusión de servicio Anestesiología



Instituciones de Salud del interior de la República y Área Metropolitana.

Instituciones internacionales para manejo del dolor

Revista Mexicana de anestesiología

Rotación de médicos anestesiólogos en formación.

Ponencias
Publicaciones de literatura medica

Publicaciones de literatura médica.

Perfil del puesto

Escolaridad requerida:	Licenciado Médico Cirujano
Especialidad:	Consejo Nacional de Certificación en Anestesiología,A.C
Experiencia requerida:	3 años

Conocimientos adicionales requeridos:

• Conocimientos en Anestesiología, anestesia regional, intervención en dolor, medicina del dolor.

Habilidades:

- Manejo de estado crítico
- Actitud de servicio
- Manejo de personal
- Adaptable a los cambios
- Trabajo en equipo
- Seguimiento a instrucciones

Género:

Indistinto

Edad requerida:

30 años

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad	MAY 18
01	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20